#### Anexo N° 1

	lı	nforme suste	ntatorio para em	plear la co	mparaci	ón de pi	recios	
1	Datos del docum	ento	Número de inform	e		M	EMORADUM N OGAF/MI	
			Fecha de informe				06/03/2	025
2	Objeto de la cont	ratación	Objeto de la contratación	Biene	es :	x	Servicios	
			Descripción del obj de la contratación	PAR	A EL MA	NTENIM		ASS SINTETICO OLIDEPORTIVO DE PORRES
3	Antecedentes		•					
	letra señala Una elabora un inform selección de Coi indagaciones en e contratación bajo • Disponib	vez definido ne en el que co mparación de el mercado, id		de la Entida nto de las co ecto éste co pien solicita	ad, el órg ondicione: lespacho ido cumpl	ano enca s para el informa len con la	argado de las empleo del pr que se proc as condiciones	contrataciones ocedimiento de edió a realizar
	<ul> <li>Se come</li> <li>No se fabrican, pi</li> </ul>	rcializan bajo u roducen, sumi	nistran o prestan si				ular o instrucci	ones dadas por
4	la Entidad contrat		de las condiciones	en los hien	es v/o ser	vicios en	:Cumple con	la sandisián?
-	general	dinpininento (	ac las condiciones	cii ios sien	23 470 361	vicios en	Sí Cumple	No Cumple
	2 Di	sponibilidad in	umodiata					No Cumple
		•	studio de posibilidade	es que ofrece	al marcade	o sa nuada	X apreciar que la	adauisición dal
	b.	erta estándar en ras que desnatu umplan con las ferencia sin ne odificados, sur articular de la E e las especificaci	es condiciones para en la iguales condiciones y ralicen la contratación especificaciones té ecesidad de ser fabr ministrados o presta entidad. cones técnicas de refer rencia, igualdad de tra	y por distinto n. ccnicas o té icados, pro ados siguier rencia plasm	rminos de ducidos, ndo la des	cripción	x  Le para la contro	o requiriéndose
	C.	ciles de obten ercado.	er o que tengan un	estándar e	stablecido	en el	х	
	M en di	ANTENIMIENT	es de la ADQUISIO TO DEL POLIDEPOR Inible en el mercad dores y bajo condi	TIVO FIORI o y son bie	DEL DIST nes que se	RITO DE e adquie	SAN MARTÍN ren bajo ofert	DE PORRES, se as estándar por
	Nota: De no cum	plir con una de	las condiciones seí	ňaladas, no	procede e	emplear l	a comparaciór	n de precios.
5	Observaciones							
	NINGUNA							
6	Nambur	::	CPC. ENGEL A Jefe de la Oficina de	Pastecimie	nto y Patrim	nonio (e)	do los contro	tosiones
	Nombre, f	ırma y sello de	el funcionario respo	msable del	organo e	ncargado	ue las contra	laciones

#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.
	Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### INDAGACIÓN DE MERCADO - 2025-OAYP-OGAF-MDSMP

# "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES"

San Martin de Porres, 03 de marzo del 2025

El Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la indagación de mercado para determinar el valor estimado, sobre la base de los requerimientos, tomando en cuenta las Especificaciones Técnicas, así como los requisitos de calificación definidos por el área usuaria.

En ese sentido, cumplo con informar lo siguiente:

#### 1. ÁREA USUARIA

Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos

#### 2. OBJETIVO

Establecer el valor estimado para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES" de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres", conforme a la necesidad del área usuaria y obtener un marco referencial de precios y posibilidades que ofrece el mercado para la citada contratación.

Asimismo, determinar el tipo y modalidad de proceso correspondiente a llevar a cabo, así como cumplir con la primera etapa del proceso de contratación llamado "actos preparatorios"; los mismos que son necesarios para realizar la convocatoria de un proceso de selección.

#### 3. BASE LEGAL

- 3.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo № 1444.
- 3.2. Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- 3.3. Ley N° 32186 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- 3.4. Ley N° 32187 Ley de Endeudamiento del Sector Público del Año Fiscal 2025.
- 3.5. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, por Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 308-2022-EF.
- 3.7. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que Aprueba el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.8. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- 3.9. Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.10. Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR Código Civil.
- 3.11. Directivas y Opiniones OSCE.
- 3.12. Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

#### 4. ANTECEDENTES

4.1 Que con MEMORANDUM N° 134-2025-GIP/MDSMP, con fecha de recepción 03/02/2025, la Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Oficina General de Administración y Finanza remite el INFORME N° 163-2025-SGOPEP-GIP/MDSMP con fecha de recepción 30 de enero del 2025, de la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, solicitando requerimiento para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES", para lo cual se adjuntó las Especificaciones Técnicas.





- 4.2 Que, con fecha 20 de febrero del 2025, el Órgano Encargado de la Contrataciones, inicia la indagación de mercado, solicitando, vía correo electrónico, cotizaciones a proveedores dedicados en el rubro, a fin de determinar el valor estimado de la contratación
- 4.3 De la revisión efectuada en el SEACE administrado por el OSCE, se aprecia que los bienes requeridos en mención no se encuentran incluido en el Listado de Bienes Comunes.

#### 5. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

#### 5.1 Valor Estimado

En atención al artículo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, ha consolidado el requerimiento formulado por el área usuaria y en base a ello ha determinado el valor estimado del proceso, en función al estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, con la finalidad de contratar a la persona natural o jurídica que efectuara la contratación.

Asimismo, el numeral 32.3 del Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que "La indagación de mercado contiene el análisis respecto a la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."

Por ello, al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existentes, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes y servicios que guardan similitud con el requerimiento. El valor estimado debe considerar todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

Con la finalidad de establecer el valor estimado, el estudio de mercado se realizó de la siguiente manera:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas aprobadas por la unidad usuaria, se procedió a solicitar las cotizaciones correspondientes a las personas naturales y/o jurídicas del mercado nacional que se dedican al rubro de la contratación.

#### 6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO

#### a. Cotizaciones Actualizadas

A fin de establecer el valor referencial, se solicitó, cotizaciones a través de correo electrónico a las siguientes empresas que se dedican a actividades bajo el objeto de la contratación:

N°	EMPRESA	RUC	CORREO
1	R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.	20608274988	Rb.ingemultiserv@gmail.com
2	STRATUS INTERNATIONAL S.A.	20386167495	stratusinternationalsa@gmail.com
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.	20600124022	Empresa.paverdde24@hotmail.com

En las mencionadas invitaciones, se precisó que las cotizaciones sean formuladas incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir en el costo de la adquisición. Para tal efecto, se adjuntó una copia de los **Especificaciones Técnicas** de la Adquisición.

Como resultado de las invitaciones, se recibieron vía correo electrónico, las siguientes cotizaciones de empresas que se dedican a la actividad materia de la convocatoria, de acuerdo a su registro en la SUNAT:

			PROVEEDORES	
		R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.	STRATUS INTERNATIONAL S.A.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM PAQUETE	PRECIO (S/)	PRECIO (S/)	PRECIO (S/)





1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES	S/. 80,190.00	S/. 80,223.75	S/. 80,244.00
---	---	---------------	---------------	---------------

En tal sentido, las (03) empresas que respondieron a nuestra solicitud de cotización, además cumplen con las Especificaciones Técnicas, por lo cual el órgano encargado de las contrataciones (OEC) procede al amparo y bajo el Principio de Presunción de Veracidad, por lo tanto, las cotizaciones recibidas son actualizadas y provienen de proveedores que se dedican a la actividad materia del presente estudio, de conformidad a lo establecido en el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo tanto, constituyen una fuente de información consultada y empleada.

#### b. Precios Históricos.

Se verifico en el SEACE, que se realizó una adquisición con bienes similares según el siguiente detalle:

	TIPO Y № PROCESO DE SELECCIÓN:	MONTO ADJUDICADO	DENOMINACIÓN	PROVEEDOR
1	COMPRE-SM-4-2024-MPE- C-1	S/ 68,683.90	ADQUISICIÓN DE GRASS SINTETICO DEPORTIVO Y MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DEL ESPACIO RECREATIVO DEPORTIVO EN EL PUEBLO JOVEN ATALAYA HUARCA DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR- DEPARTAMENTO DE CUSCO	LUFERDY E.I.R.L.

#### 7. METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO.

#### a. Información utilizada:

A efectos de determinar el valor estimado para la presente contratación se ha considerado <u>EL VALOR</u> <u>MINIMO TOTAL</u> obtenido de las cotizaciones recibidas, considerando las 03 cotizaciones recibidas, según el siguiente detalle:

	RRES" RUCTORA Y CONSULTORA FERDDEJ MOLINA S.A.C.
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 675 Mª GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORT	RUCTORA Y CONSULTORA
CHIRDECA R & B INGENIEROS INTEGRALES & STRATUS INTERNATIONAL S. A. CONSTR	RUCTORA Y CONSULTORA
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: MULTISERVICIOS E.I.R.L. STRATOS INTERNATIONAL S.A. PAVE	
PEDIDO DE COMPRA SIGA Nº 000093 FORMA DE PAGO CREDITO CRÉDITO	CRÉDITO
FECHA: 28/01/2025 PLAZO DE EJECUCIÓN 5 DIAS CALENDARIOS 5 DIAS CALENDARIOS 5	5 DIAS CALENDARIOS
GARANTIA SEGÚNE/T SEGÚNE/T	SEGÚNE/T
RUC № 20608274988 20386167495	20600124022
AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y TELEFONO 330265033 975549014	921398859
PROVECTOR	VERONICA CERECEDA
CORREO Rb.ingemultiserv@gmail.co stratusinternationalsa@gmail.com Empresa	
ARTICULOS PRECIOS NETOS	
ITEM DESCRIPCION CANT. UNID. MED. UNITARIO TOTAL UNITARIO TOTAL UNITARIO	TARIO TOTAL
POR EL SERVICIO Y/O ADQUISICION DE:	
1 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 675 Mª GRASS SINTETICO 675 METROS S/. 118.80 S/. 80,190.00 S/. 118.85 S/. 80,223.75 S/. 1	118.88 \$7.80,244.00
SUB TOTAL St. 67,957.63 SUB TOTAL St. 67,996.23 SUB TOTAL St. 67,996.23 SUB TOTAL	
IGV S/. 12,232.37 IGV S/. 12,237.52 IGV	S/. 12,240.61
TOTAL S/ S/. 80,190.00 TOTAL S/ S/. 80,223.75 TOTAL S/	S/. 80,244.00
MONTO TOTAL = S/. 80,190.00 S/. 80,223.75	S/. 80,244.00
PROVEEDOR CON MENOR PRECIO:  R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.	

Cabe indicar que la metodología utilizada tiene la finalidad de propiciar la mayor participación y mejor precio, así como la competencia entre éstos al momento de presentación de sus ofertas durante el procedimiento de selección, por lo que el valor estimado no será público, asegurando la presentación de un costo real del bien a través de la presentación de la mejor oferta por parte de los participantes, teniendo en cuenta que los montos ofertados en las cotizaciones son referenciales.

#### b. Valor Estimado

El valor estimado del presente estudio, correspondiente al "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES", asciende a S/. 80,190.00 (Ochenta Mil Ciento Noventa con 00/100 Soles).

#### c. Pluralidad de postores:

Se verificó la pluralidad de postores, concluyendo que existe en el mercado más de un proveedor que pueda proporcionar la prestación a contratar lo solicitado, conforme a las cotizaciones recibidas.





Asimismo, se ha verificado en la página web www.rnp.gob.pe, la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) del proveedor que han remitido su cotización, encontrándose el siguiente resultado:

N°	Ruc	Proveedor	Estado de RNP
1	R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.	20608274988	ACTIVO
2	STRATUS INTERNATIONAL S.A.	20386167495	ACTIVO
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.	20600124022	ACTIVO

#### 8. LUGAR DE RECEPCION Y PLAZO DE ENTREGA

<u>Lugar:</u> La entrega se realizará en el almacén central de la Municipalidad Distrital de San Martin, bajo la supervisión del área usuaria con el fin de verificar el estricto cumplimiento de lo señalado en las Especificaciones Técnicas.

<u>Plazo de Ejecución:</u> El plazo es de acuerdo al cronograma de atención referencial señalado en las especificaciones técnicas.

#### 9. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Efectuada la indagación de mercado, se ha determinado lo siguiente:

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRASS SINTETICO

Denominación del procedimiento : PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI

**DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES"** 

Tipo de procedimiento : COMPARACIÓN DE PRECIOS

Valor Estimado Total : S/. 80,190.00 (Ochenta Mil Ciento Noventa con 00/100 Soles)

Sistema de Contratación : Suma Alzada

Distribución de la Buena Pro : No corresponde

Número de ítems : 1

#### 10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Teniendo en consideración que el Objeto de la Contratación se refiere a la **ADQUISICIÓN DE BIENES**, y el Valor Estimado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, de manera concordante con el Capitulo X del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Por lo que, en atención al párrafo precedente se ha determinado de conformidad al artículo 98°¹ aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, por cuanto los bienes adquirir son de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, con un valor estimado ascendente a S/. 80,190.00 (Ochenta Mil Ciento Noventa con 00/100 Soles).

#### 11. ANEXOS

Anexo N° 01: Información existente (Cotizaciones y SEACE).

Atentamente

CPC ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio (e)

<sup>1</sup> Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

# CUADRO COMPARATIVO

Ś
ž
õ
E F
2
=
2
ž
z
Š
ä
2
2
2
ᅙ
펓
=
õ
Œ
9
Ξ
č
۵
2
ŏ
1
Ę
9
Z
₹
S
Ξ
Ż
È
Ξ
<
¥
0
⊆
Ξ
Z
ď,
ż
2
~ ~
5
6. E
٥
č
چ
4
<
SZ
×
Z
7
<u> </u>
0
Ž
= `

ASUNTO DEL REQUERIMIENTO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	EMPRESA		R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.	SINTEGRALES & NOS E.I.R.L.	STRATUS INTERNATIONAL S.A.	NATIONAL S.A.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA S.A.C.	CONSULTORA
PEDIDO DE COMPRA SIGA Nº 000093	FORMA DE PAGO	0	CREDITO	ITO	CRÉDITO	ITO	CRÉDITO	10
FECHA: 28/01/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	UCIÓN	5 DIAS CALENDARIOS	ENDARIOS	5 DIAS CALENDARIOS	ENDARIOS	5 DIAS CALENDARIOS	NDARIOS
	GARANTIA		SECÜN E/T	E/T	SEGÜN E/T	1 E/T	SEGÜN E/T	E/T
	RUC Nº		20608274988	74988	20386167495	67495	20600124022	4022
AREA LISHARIA: SHRGERENCIA DE OBRAS PÚRI ICAS. ESTUDIOS Y PROYECTOS	TELEFONO		930265093	5093	975549014	9014	921398859	8859
	CONTACTO		JHONATAN RIVERA	V RIVERA	CESAR SANCHEZ	ANCHEZ	VERONICA CERECEDA	ERECEDA
	CORREO		Rb.ingemultiserv@gmail.co	erv@gmail.co	stratusinternationalsa@gmail.com	alsa@gmail.com	Empresa.paverdde24@hotmail.com	24@hotmail.com
ARTICULOS	F- 5/8/2 28			PRECIO	SNETOS	S		CONTROL STATES
ITEM DESCRIPCION	CANT	UNID. MED.	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
POR EL SERVICIO Y/O ADQUISICION DE:								
1 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 675 Mº GRASS SINTETICO	675	METROS	S/. 118.80	S/. 80,190.00	S/. 118.85	SJ. 80,223.75	S/. 118.88	S/. 80,244.00
			SUB TOTAL	S/. 67,957.63 SUB TOTAL	SUB TOTAL	S/. 67,986.23 SUB TOTAL	SUB TOTAL	S/. 68,003.39
			IGV	S/. 12,232.37 IGV	167	S/. 12,237.52 IGV	lgv	S/. 12,240.61
			TOTAL SI,	S/. 80,190.00 TOTAL S/.	TOTAL S/,	St. 80,223.75 TOTAL St,	TOTAL SI,	S/. 80,244.00
MONTO TOTAL	п			S/. 80,190.00		Sl. 80,223.75		S/. 80,244.00
PROVEEDOR CON MANOR PRESIO.			P & B INGENIERO	I A B SUCINGENIED SINTEGRALES & MILL TISERVICIOS E I R	TISEBVICIOS E I B I			

R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.

DPERADOR LOGISTICO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

# Re: SOLICITUD DE COTIZACION DEL PEDIDO DE COMPRA Nº93-2025

De: STRATUS INTERNATIONAL SA <stratusinternationalsa@gmail.com>

Mar, 02/25/2025 04:34 PM

Para: abastecimiento@mdsmp.gob.pe

Documentos adjuntos: cotizacion 06.pdf (102 KB)

El mar, 25 feb 2025 a la(s) 3:13 p.m., <abastecimiento@mdsmp.gob.pe> escribió: Señor (es)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES y al mismo tiempo solicitarle se sirva presentar una cotización por este medio, referente a la "ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS"

Asimismo; se indica que la cotización a presentar debe contener:

- 1. El precio de la oferta incluye todos los tributos, impuestos, transporte y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir. Cotizar en **SOLES**.
- 2. Modelo, Marca y Garantía, de corresponder.
- 3. Procedencia, de corresponder.
- 5. Plazo de Entrega: SE CONSIDERARÁ EN DÍAS CALENDARIOS.
- 7. Finalmente, indicar el cumplimiento de los Términos de Referencia y/o Especificaciones técnicas.
- 8. Asimismo; solicitamos, en caso corresponda nos remita los comentarios y/u opiniones respecto a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.

#### IMPORTANTE: Al emitir su cotización el proveedor acepta lo siguiente:

- 1. La cotización debe realizarse de acuerdo a lo solicitado (sin variar cantidades, unidad de medida u otros).
- 2. En la cotización debe indicar el correo electrónico al cual se remitirá la ORDEN DE SERVICIO/COMPRA, de lo contrario se notificará al correo al cual se solicita la cotización.
- 3. La entidad podrá realizar notificaciones de lunes a viernes, ante lo cual el proveedor se compromete a revisar su correo electrónico, puesto que los plazos se computan en días calendarios, esto es a partir del día siguiente de notificado mediante correo, sin perjuicio de que este día resulte ser feriado o no laborable.
- 4. Se precisa que, si el último día de entrega de los bienes resulta ser feriado o no laborable, este se trasladará automáticamente al día hábil siguiente o al día en que la entidad atienda con normalidad, no siendo sujeto de penalidad en este caso.
- 5. El proveedor debe cotizar de acuerdo a su rubro o actividad económica y se compromete a atender en su totalidad los bienes y/o servicios, que se indican en la orden de compra/servicio de lo contrario; es decir si no procede con la atención de determinados bienes que fueron cotizados, facturará lo equivalente a los atendidos, no obstante, se aplicará la penalidad correspondiente al 10% del monto total de la orden de compra, aun cuando la suma total de los bienes dejados de entregar resulte menor a ese 10% y no sean facturados.

#### DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, MARZO 2025

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

#### Presente. -

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacerle de su conocimiento, que de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, declaro que cumplo con los requisitos mínimos solicitados en el perfil y me comprometo a cumplir con: ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

El plazo de ejecución del servicio y/o plazo de entrega del bien es de 05 días calendarios.

#### Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
- b) No tener parentesco con Autoridades y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentren fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado. ni tener participación con personas jurídicas que contraten con el Estado.
- c) Conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de la Entidad).
- d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- e) No tener impedimento, ni encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- f) No intervenir, ni estar comprometido de manera directa, en procesos administrativos y/o judiciales que se encuentran en trámite por la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres.
- g) No tener antecedentes penales, judiciales y/o policiales.
- h) Guardar secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por ley expresa tenga dicho carácter.
- i) No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- j) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas del presente procedimiento de contratación. y solo en lo no previsto en el contrato, orden de compra o de servicio, a las disposiciones del Código Civil vigente, siempre que no contravenga las normas de derecho público, lo cual será resuelto de manera definitiva e inapelable mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. Caso contrario me hago acreedor a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos.

Atentamente.

Stratus International S.A.
Cesar Augusto Senchez, Warchena

#### STRATUS INTERNATIONAL S.A

07947759

stratusinternationalsa@gmail.com

NOTA:

El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

#### **ANEXO 02 - CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Lima, MARZO 2025

Señores

#### SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Municipalidad Distrital de San Martin de Porres

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI) en SOLES:

Nº Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos): 009-216-200227233921-33

Nombre del Banco: SCOTIABANK.

Nombre completo del titular: STRATUS INTERNATIONAL S.A.

RUC: 20386167495

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios, boleta o factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, orden de servicio o contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

FIRMA:

IKIVIA .

Stratus International S.A

STRATUS INTERNATIONAL S.A. 07947759

stratusinternationalsa@gmail.com

Nº de CUENTA DETRACCION: 00030014596

\*Tener en cuenta que, si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo.

COTIZACION

NUMERACIÓN
06

Señores

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION

#### Descripción del proyecto

Por medio del presente le hacemos llegar nuestra cotización para el servicio según el siguiente detalle

ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

ITEM	DESCRIPCION.	UND	CANT.	P.U.	TOTAL
01.00	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	M2	675.00	118.85	80,223.75
TOTA	L, INCLUIDO IGV				80,223.75

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE CON LOSTÉRMINOS DE REFERENCIA e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones.

Atentamente:

Stratus International S.A

Sar Avarsta Sonther Marchena

#### Anexo N° 2

		Solici	tud de cotización				
1	Número y fecha del	Número		06			
	documento	Fecha		MARZO 2025			
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE POR				
	Entidad	RUC		20131372427			
		Dirección	AV. ALFREDO MENDI	OLA 169 LIMA - LIN	AA - SAN MARTIN		
		Teléfono(s)	2002500				
		Correo electrónico	abastecir	miento@mdsmp.go	ob.pe		
		Persona de contacto	Encargado de la Ofic	ina de Abastecimie	ento y Patrimonio		
3	Datos del	Nombre o razón social	STRATU	S INTERNATIONAL	S.A.		
	proveedor	RUC		20386167495			
		Dirección	Jr. Fil	adelfia 2882-Lima3	31		
		Teléfono(s)	015655491				
		Correo electrónico	stratusinternationalsa@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	CESAR AUGL	JSTO SANCHEZ MA	RCHENA		
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X		
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION E INST/ EL MANTENIMIENT DISTRITO DE SAN M/ LA SUBGERENCIA I	TO DEL POLIDEPOR	TIVO FIORI DEL SOLICITADO POR		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	х		
5	Información co	mplementaria	tee.neas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
	Adjuntar el fo documento.	ormato de Cotización y Deci	aración Jurada (Anexo	o N° 3), para dar	respuesta a est		
6		PRES Chand	us International S.A				
		Césas Au	usta Shrihez Marchena Bronte GERENAL				

ANEXO ° 03

	Fech	a del documento	28/02/2025			
2	Cotiz	Cotización				
	2.1 Descripción del obj		jeto de la contratación	"ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIM DEPARTAMENTO DE LIMA"		
		Cumplimiento de l	as especificaciones	Si cumple	Х	
			s de referencia, según	No cumple		
	2.3	Monto total cotizado		80,223.75		
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		Se adjunta experiencia, contrato y conformidad.		
3	Decla	aración jurada del p	roveedor			
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.  Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.					



#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo Nº 3

Campo	Información a consignar		
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.		
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalas si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en e caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.		
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.		
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor		



#### RUC N° 20386167495

#### REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### STRATUS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA - STRATUS INTERNATIONAL S.A.

Domiciliado en: JR. FILADELFIA NRO. 2882 URB. PERU (UNIVERSITARIA CON LA AV PERU) LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

Vigencia : Desde 05/08/2016

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

: Desde 05/08/2016 Vigencia

**EJECUTOR DE OBRAS** 

Vigencia para ser participante, postor y : Desde 06/07/2018

contratista

Capacidad Máxima de Contratación

: 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL Y

00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 28/02/2025

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## Re: SOLICITUD DE COTIZACION DEL PEDIDO D E COMPRA Nº93-2025

De: empresa paverdde <empresa.paverdde24@hotmail.com>
Para: "abastecimiento@mdsmp.gob.pe" <abastecimiento@mdsmp.gob.pe>

Vie, 02/28/2025 07:37 PM

Documentos adjuntos: COTIZACION 04 pavverde(GRASS)SMP[1].pdf (1 MB)

**De:** [email protected] < [email protected] > **Enviado:** martes, 25 de febrero de 2025 3:13

Para: [email protected] < [email protected] >; [email protected] >; [email protected] >; [email protected]

<[email protected]>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION DEL PEDIDO DE COMPRA №93-2025

Señor (es)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES y al mismo tiempo solicitarle se sirva presentar una cotización por este medio, referente a la "ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS"

Asimismo; se indica que la cotización a presentar debe contener:

- 1. El precio de la oferta incluye todos los tributos, impuestos, transporte y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir. Cotizar en SOLES.
- 2. Modelo, Marca y Garantía, de corresponder.
- 3. Procedencia, de corresponder.
- 5. Plazo de Entrega: SE CONSIDERARÁ EN DÍAS CALENDARIOS.
- 7. Finalmente, indicar el cumplimiento de los Términos de Referencia y/o Especificaciones técnicas.
- 8. Asimismo; solicitamos, en caso corresponda nos remita los comentarios y/u opiniones respecto a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.

#### IMPORTANTE: Al emitir su cotización el proveedor acepta lo siguiente:

- 1. La cotización debe realizarse de acuerdo a lo solicitado (sin variar cantidades, unidad de medida u otros).
- 2. En la cotización debe indicar el correo electrónico al cual se remitírá la ORDEN DE SERVICIO/COMPRA, de lo contrario se notificará al correo al cual se solicita la cotización.
- 3. La entidad podrá realizar notificaciones de lunes a viernes, ante lo cual el proveedor se compromete a revisar su correo electrónico, puesto que los plazos se computan en días calendarios, esto es a partir del día siguiente de notificado mediante correo, sin perjuicio de que este día resulte ser feriado o no laborable.
- 4. Se precisa que, si el último día de entrega de los bienes resulta ser feriado o no laborable, este se trasladará automáticamente al dia hábil siguiente o al dia en que la entidad atienda con normalidad, no siendo sujeto de penalidad en este caso.
- 5. El proveedor debe cotizar de acuerdo a su rubro o actividad económica y se compromete a atender en su totalidad los bienes y/o servicios, que se indican en la orden de compra/servicio de lo contrario; es decir si no procede con la atención de determinados bienes que fueron cotizados, facturará lo equivalente a los atendidos, no obstante, se aplicará la penalidad correspondiente al 10% del monto total de la orden de compra, aun cuando la suma total de los bienes dejados de entregar resulte menor a ese 10% y no sean facturados.
- 6. No se consideran entregas parciales, siendo que, si el proveedor entrega los servicios en forma parcial, se considerará como fecha real de entrega el día en el que los servicios se entreguen en su totalidad. Esta última fecha servirá para efectos de la contabilización del plazo y aplicación de las penalidades, de ser el caso.
- 7. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.
- 8.- Adjuntar los documentos solicitados RNP, FICHA RUC CONSULTA RUC, CARTA DE CCI, DECLARACIÓN JURADA, No tener impedimento en trabajar con el Estado.

Los formatos adjuntos y/o cotización deberán ser llenados sin enmendaduras, debidamente firmados por el Representante Legal, enviando escancado por el mismo medio.

Considerar que las contrataciones que se realicen bajo el literal a) del artículo 5 de la Ley, les aplica la obligación de contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), salvo en aquellas contrataciones con montos iguales o menores a una UTT (S/. 5,350.00).



#### CONTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC

#### DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, marzo 2025

Señores:

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

#### Presente.-

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacerle de su conocimiento, que de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, declaro que cumplo con los requisitos mínimos solicitados en el perfil y me comprometo a cumplir con: "ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS"

El plazo de ejecución del servicio y/o plazo de entrega del bien es de: 5 DIAS CALENDARIO

#### Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
- b) No tener parentesco con Autoridades y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentren fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación con personas jurídicas que contraten con el Estado.
- c) Conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de la Entidad).
- d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- e) No tener impedimento, ni encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- f) No intervenir, ni estar comprometido de manera directa, en procesos administrativos y/o judiciales que se encuentran en trámite por la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres.
- g) No tener antecedentes penales, judiciales y/o policiales.
- h) Guardar secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por ley expresa tenga dicho carácter.
- No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- j) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas del presente procedimiento de contratación, y solo en lo no previsto en el contrato, orden de compra o de servicio, a las disposiciones del Código Civil vigente, siempre que no contravenga las normas de derecho público, lo cual será resuelto de manera definitiva e inapelable mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. Caso contrario me hago acreedor a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos.

Atentamente,

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC. 20600124022

empresa.paverdde24@hotmail.com

El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

Economia y Rapulez para C ptimezar la Gran Industria



#### CONTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC

#### RUG: 20600124022 ANEXO 02 - CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima, marzo del 2025

Señores

SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO Municipalidad Distrital de San Martin de Porres

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta

Interbancario (CCI) en SOLES:

N° Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos): 01842100042105007482

Nombre del Banco: BANCO DE LA NACION

Nombre completo del titular: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ

**MOLINA SAC** 

RUC: 20600124022

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios, boleta o factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, orden de servicio o contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente. FIRMA:

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC. 20600124022 empresa.paverdde24@hotmail.com

N° de CUENTA DETRACCION: 00421050317

\*Tener en cuenta que, si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo.



# PAVERDDEJ MOLINA SAC

RUC: 20600124022

#### COTIZACIÓN Nº 04-2025-PAVERDDEJ

Lima, marzo 2025

#### SRS. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Presente. \_

**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC.** agradece su requerimiento y pone a su disposición nuestra cotización de ejecución del servicio.

El motivo de esta carta es para saludarles y a la vez alcanzarles la cotización solicitada por su representada:

COTIZACIÓN: "ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL
01.00	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA	M2	675.00	118.88	80,244,00
				TOTAL S/.	80,244.00

#### Consideraciones:

- Forma de Pago: EN CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA deposito a la cuenta bancaria.
- Validez de la Oferta:
   7 días contados a partir de la fecha de emisión de la presente oferta.
- Plazo de entrega
   La entrega y posterior instalación será en el polideportivo Fiori; previa coordinación con el almacén central de la Municipalidad de San Martin de Porres.
- La presente cotización cumple con las especificaciones técnicas referidas en los términos de referencia.

Agradecemos nos permitan formar parte de sus proyectos y esperamos que nuestra propuesta sea de su mayor interés, quedamos de ustedes.

Muy Atentamente,

ALACA CONTRACTOR OF THE PARTY O

Economia y Blapidez para Cptimiczar la Gran Industria



# CONTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC

RUC: 20600124022

#### Anexo N° 2

		Solici	tud de cotización					
1	Número y	Número			04			
	fecha del documento	Fecha		M	ARZO 2025			
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD	DISTRI	TAL DE SAN MA	RTIN DE PORRES		
	Entidad	RUC		20:	131372427			
		Dirección	AV. ALFREDO ME	NDIOLA	169 LIMA - LIN	//A - SAN MARTIN		
		Teléfono(s)	2002500					
		Correo electrónico	abastecimiento@mdsmp.gob.pe					
		Persona de contacto	Encargado de la	Oficina	de Abastecimie	nto <u>y</u> Patrimonio		
3	Datos del	Nombre o razón social	CONSTRUCTOR	A Y CON	SULTORA PAVE	ERDDEJ MOLINA		
	proveedor	RUC		206	500124022			
		Dirección	ESPALDAS DEL C	OLEGU	545 C.P. HUAN IO BILINGUE) H CA - HUANCAV	UANCAVELICA -		
		Teléfono(s)		92	1398859			
		Correo electrónico	empre	sa.pave	rdde24@hotma	ail.com		
		Representante o persona de contacto						
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Х	Servicios			
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETION DE PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES — PROVINCIA LIMA — DEPARTAMENTO DE LIMA					
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Х	Términos de referencia			
5	Información co	mplementaria						
	Adjuntar el fo documento.	ormato de Cotización y Dec	laración Jurada (A	nexo N'	°3), para dar	respuesta a este		
6		Congr.	Middle					



# CONTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC

RUC: 20600124022

		(	Cotización y declaración ju	ırada del proveedor					
1	Fecha del documento marzo 2025								
2	Coti	Cotización							
	2.1	Descripción del ob	ijeto de la contratación	"ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"					
		Cumplimiento de l	as especificaciones	Si cumple	Χ				
	2.2	técnicas o término corresponda	s de referencia, según	No cumple					
	2.3	Monto total cotizado		80,244.00					
	2.4	Detallar document	tación adjunta, de ser el						

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



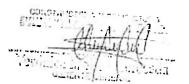


# CONTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SAC

RUC: 20600124022

#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar			
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.			
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.			
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.			
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor			





#### REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PAVERDDEJ MOLINA SOCIEDAD **ANONIMA CERRADA**

Domiciliado en: JIRON TORRE TAGLE 130 (S.70614434,FRENTE A INDECOPI) /HUANCAVELICA-HUANCAVELICA-HUANCAVELICA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

: Desde 17/08/2017 Vigencia

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

: Desde 17/08/2017 Vigencia

**EJECUTOR DE OBRAS** 

Vigencia para ser participante, postor y : Desde 06/04/2024

contratista

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

**CONSULTOR DE OBRAS** 

Vigencia para ser

: Desde 06/04/2024

participante, postor

y contratista

30225

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A

4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y

afines - Categoría A

5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (\*)

2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 25/02/2025

#### Nota:

\* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página veb del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

**Imprimir** 

## Re: SOLICITUD DE COTIZACION DEL PEDIDO D E COMPRA Nº93-2025

De: RB Ingenieros Integrales <rb.ingmultiserv@gmail.com>

Para: abastecimiento@mdsmp.gob.pe

Documentos adjuntos: COTI 8 RB.pdf (367 KB)

Vie, 02/28/2025 06:59 PM

El mar, 25 feb 2025 a la(s) 3:13 p.m., <abastecimiento@mdsmp.gob.pe> escribió: Señor (es)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES y al mismo tiempo solicitarle se sirva presentar una cotización por este medio, referente a la "ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS"

Asimismo; se indica que la cotización a presentar debe contener:

- 1. El precio de la oferta incluye todos los tributos, impuestos, transporte y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir. Cotizar en SOLES.
- 2. Modelo, Marca y Gararifía, de corresponder.
- 3. Procedencia, de corresponder.
- 5. Plazo de Entrega: SE CONSIDERARÁ EN DÍAS CALENDARIOS.
- 7. Finalmente, indicar el cumplimiento de los Términos de Referencia y/o Especificaciones técnicas.
- 8. Asimismo; solicitamos, en caso corresponda nos remita los comentarios y/u opiniones respecto a los términos de referencia y/o específicaciones técnicas.

#### IMPORTANTE: Al emitir su cotización el proveedor acepta lo siguiente:

- 1. La cotización debe realizarse de acuerdo a lo solicitado (sin variar cantidades, unidad de medida u otros).
- 2. En la cotización debe indicar el correo electrónico al cual se remitirá la ORDEN DE SERVICIO/COMPRA, de lo contrario se notificará al correo al cual se solicita la cotización.
- 3. La entidad podrá realizar notificaciones de lunes a viernes, ante lo cual el proveedor se compromete a revisar su correo electrónico, puesto que los plazos se computan en días calendarios, esto es a partir del día siguiente de notificado mediante correo, sin perjuicio de que este día resulte ser feriado o no laborable.
- 4. Se precisa que, si el último día de entrega de los bienes resulta ser feriado o no laborable, este se trasladará automáticamente al día hábil siguiente o al día en que la entidad atienda con normalidad, no siendo sujeto de penalidad en este caso.
- 5. El proveedor debe cotizar de acuerdo a su rubro o actividad económica y se compromete a atender en su totalidad los bienes y/o servicios, que se indican en la orden de compra/servicio de lo contrario; es decir si no procede con la atención de determinados bienes que fueron cotizados, facturará lo equivalente a los atendidos, no obstante, se aplicará la penalidad correspondiente al 10% del monto total de la orden de compra, aun cuando la suma total de los bienes dejados de entregar resulte menor a ese 10% y no sean facturados.
- 6. No se consideran entregas parciales, siendo que, si el proveedor entrega los servicios en forma parcial, se considerará como fecha real de entrega el día en el que los servicios se entreguen en su totalidad. Esta última fecha servirá para efectos de la contabilización del plazo y aplicación de las penalidades, de ser el caso.



Rue: 20608274988 +51-930265093 rb.ingmultiserv(a gmail com Comas, Lima

#### **DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Lima, 28 de febrero del 2025

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

#### Presente.-

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacerle de su conocimiento, que de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, declaro que cumplo con los requisitos mínimos solicitados en el perfil y me comprometo a cumplir con: ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA.

El plazo de ejecución del servicio y/o plazo de entrega del bien es de 05 días calendarios.

#### Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
- b) No tener parentesco con Autoridades y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentren fuera del alcance de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y no encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, ni tener participación con personas jurídicas que contraten con el Estado.
- c) Conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de la Entidad).
- d) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- e) No tener impedimento, ni encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- f) No intervenir, ni estar comprometido de manera directa, en procesos administrativos y/o judiciales que se encuentran en trámite por la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres.
- g) No tener antecedentes penales, judiciales y/o policiales.
- h) Guardar secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por ley expresa tenga dicho carácter.
- i) No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro proposito para el que fue requerido.
- j) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas del presente procedimiento de contratación, y solo en lo no previsto en el contrato, orden de compra o de servicio, a las disposiciones del Código Civil vigente, siempre que no contravenga las normas de derecho público, lo cual será resuelto de manera definitiva e inapelable mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial. Caso contrario me hago acreedor a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos.

Atentamente,

JHONATOL B. RIVERA FERNANDEZ GENENTE GENERAL RUC 20608274988

R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.

20608274988

Rb.ingemultiserv@gmail.com

NOTA:

El parentesco se refiere hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio del declarante.

Celular

Corre

Ubicación

rb.ingmultiserv/a gmail.com

@ Comas, Lima



#### R&B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS

Rue: 20608274988 +5[-930265093 rb.ingmultisety@gmail.com Comas, Lima

#### **ANEXO 02 - CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Lima, 28 de febrero del 2025

Señores

#### SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Municipalidad Distrital de San Martin de Porres

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI)

en SOLES:

N° Código de Cuenta Interbancario - CCI (20 dígitos): 003-200-003005919230-39

Nombre del Banco: INTERBANK

Nombre completo del titular: R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS

E.I.R.L.

RUC: 20608274988

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios, boleta o factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, orden de servicio o contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

FIRMA:

20608274988

R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.

RENTE GENERAL 20808274988

Rb.ingemultiserv@gmail.com

N° de CUENTA DETRACCION: 00051088565

\*Tener en cuenta que, si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo.



#### R&B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS

Ruc: 20608274988 +51-930265093 ib.ingmultiserv@gmail.com Comas, Unio

Lima, 28 de febrero del 2025

#### COTIZACION Nº 8-2025/RB

SRS. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES Presente. -

De nuestra consideración.

Reciba mi cordial saludo a nombre de R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L., con RUC N° 20608274988, empresa dedicada a la comercialización de productos y servicios en general.

El motivo de esta carta es para saludarles cordialmente y a la vez, alcanzarles la cotización solicitada por su representada, en cuanto a LA PRESTACION de **ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA.** 

Item	Descripción	Und.	Cant.	P.U. (S/.)	Parcial (S/.)
1	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA	M2	675.00	118.80	80,190.00
	1			TOTAL, INC IGV	80,190.00

Plazo de entrega: 05 días calendario, a partir de la recepción de la orden de servicio.

Forma de pago: de acuerdo a los términos de referencia.

Agradecemos nos permita formar parte de sus proyectos y esperamos que nuestra propuesta sea de su mayor interés, quedando de ustedes.

Muy atentamente.

Lima, 28 de febrero del 2025

GERENTE GENERAL RUC 20608274988



#### R&B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS

Rue: 20608274988 +51-930265093 tb ingmultiserv@gmail.com Comas, Lima

#### Anexo N° 2

1	Número y	Número			08			
_	fecha del documento	Fecha		MA	RZO 2025			
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD	DISTRIT	AL DE SAN MA	RTIN DE PORRES		
	Entidad	RUC		201	.31372427	,		
		Dirección	AV. ALFREDO ME	NDIOLA	169 LIMA - LIN	1A - SAN MARTIN		
		Teléfono(s)	2002500					
		Correo electrónico	abastecimiento@mdsmp.gob.pe					
		Persona de contacto	Encargado de la	Oficina o	de Abastecimie	nto y Patrimonio		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVIC E.I.R.L.					
		RUC		20€	08274988			
		Dirección	PJ. SAN NICOL AMAZONAS		136 (MERCADO HAPOYAS - CHA			
		Teléfono(s)		93	0265093			
		Correo electrónico	rb	ingmult.	iserv@gmail.co	om		
		Representante o persona de contacto	JHON	ATAN B.	RIVERA FERNA	NDEZ		
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Х	Servicios			
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	DQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DIS DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIM DEPARTAMENTO DE LIMA					
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Х	Términos de referencia			
5	Información co	omplementaria	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	Adjuntar el fo documento.	ormato de Cotización y Dec	laración Jurada (A	nexo N	3), para dar	respuesta a est		
6		JHONATA I	HEROS INTEGRALES SERVICIOS E RL L RIVERA FERNANDE NTE GENERAL 20608274989	77				



Rue: 20608274988 +51-930265093 rb ingmultiserva gmail com Comas, Linia

ANEXO 3

1	Fech	a del documento	28/02/2025			
2	Cotización					
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	"ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA"		
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda		Si cumple	X	
	2.2			No cumple		
	2.3	Monto total cotiza	ado	80,190.00		
	2.4	Detallar documen	tación adjunta, de ser el	Se adjunta experiencia, contrato y conformidad.		
	Declaración jurada del proveedor					
3						
3	Acep resu de re Asim cont así c	oto y me comprom Itara favorecido con eferencia del bien o Lismo, declaro no e ratar con el Estado,	eto a mantener vigente e la buena pro, así como a co servicio a contratar. encontrarme impedido pa conforme al artículo 11 de as sanciones contenidas er	umplir con las espec ra postular en el p la Ley N° 30225, Ley	eccionar el contrato, en cas ificaciones técnicas o término rocedimiento de selección r de Contrataciones del Estado amento y la Ley N° 27444, Le	



Ruc: 20008274988 +51-930265093 rb.ingmultiserv(a gmail.com Comas, Lima

#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo Nº 3

Campo	Información a consignar				
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.				
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.				
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.				
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor				

HONATAL B RIVERA FERNANDEZ GENENTE GENBRAL RUC 20808274988

Celular +51-930265093

Correo

rb.ingmultiserv/a gmail.com

Ubicación

o Comas, Lima



#### **RUC N° 20608274988**

#### **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### R & B INGENIEROS INTEGRALES & MULTISERVICIOS E.I.R.L.

Domiciliado en: CAL.FEDERICO BARRETO NRO. 432 URB. MONTE CARMELO (A 2 CDRAS. AV. CANADA CON SNTA CATALINA) LIMA - LIMA - LA VICTORIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

Vigencia : Desde 07/09/2021

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

Vigencia : Desde 07/09/2021

FECHA IMPRESIÓN: 28/02/2025

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencía de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

**Imprimir** 

# SOLICITUD DE COTIZACION DEL PEDIDO DE **COMPRA Nº93-2025**

De: abastecimiento@mdsmp.gob.pe

Para: rb.ingmultiserv@gmail.com, empresa.paverdde24@hotmail.com,

Stratusinternationalsa@gmail.com

Mar, 02/25/2025

03:13 PM

Documentos : [Untitled]\_2025022514450991.pdf (271 KB), AUTORIZACION CCI.docx (16 KB),

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR.docx (17 KB) adjuntos

Señor (es)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES y al mismo tiempo solicitarle se sirva presentar una cotización por este medio, referente a IG "ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO FIORI DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS"

Asimismo; se indica que la cotización a presentar debe contener:

- 1. El precio de la oferta incluye todos los tributos, impuestos, transporte y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir. Cotizar en SOLES.
- 2. Modelo, Marca y Garantía, de corresponder.
- 3. Procedencia, de corresponder.
- 5. Plazo de Entrega: SE CONSIDERARÁ EN DÍAS CALENDARIOS.
- 7. Finalmente, indicar el cumplimiento de los Términos de Referencia y/o Especificaciones técnicas.
- 8. Asimismo; solicitamos, en caso corresponda nos remita los comentarios y/u opiniones respecto a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.

#### IMPORTANTE: Al emitir su cotización el proveedor acepta lo siguiente:

- 1. La cotización debe realizarse de acuerdo a lo solicitado (sin variar cantidades, unidad de medida u otros).
- 2. En la cotización debe indicar el correo electrónico al cual se remitirá la ORDEN DE SERVICIO/COMPRA, de lo contrario se notificará al correo al cual se solicita la cotización.
- 3. La entidad podrá realizar notificaciones de lunes a viernes, ante lo cual el proveedor se compromete a revisar su correo electrónico, puesto que los plazos se computan en días calendarios, esto es a partir del día siguiente de notificado mediante correo, sin perjuicio de que este día resulte ser feriado o no laborable.
- 4. Se precisa que, si el último día de entrega de los bienes resulta ser feriado o no laborable, este se trasladará automáticamente al día hábil siguiente o al día en que la entidad atienda con normalidad, no siendo sujeto de penalidad en este caso.
- 5. El proveedor debe cotizar de acuerdo a su rubro o actividad económica y se compromete a atender en su totalidad los bienes y/o servicios, que se indican en la orden de compra/servicio de lo contrario; es decir si no procede con la atención de determinados bienes que fueron cotizados, facturará lo equivalente a los atendidos, no obstante, se aplicará la penalidad correspondiente al 10% del monto total de la orden de compra, aun cuando la suma total de los bienes dejados de entregar resulte menor a ese 10% y no sean facturados.
- 6. No se consideran entregas parciales, siendo que, si el proveedor entrega los servicios en forma parcial, se considerará como fecha real de entrega el día en el que los servicios se entreguen en su totalidad. Esta última fecha servirá para efectos de la contabilización del plazo y aplicación de las penalidades, de ser el caso.
- 7. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.
- 8.- Adjuntar los documentos solicitados RNP, FICHA RUC CONSULTA RUC, CARTA DE CCI, DECLARACIÓN JURADA, No tener impedimento en trabajar con el Estado.

Los formatos adjuntos y/o cotización deberán ser llenados sin enmendaduras, debidamente firmados por el Representante Legal, enviando escaneado por el mismo medio.

Considerar que las contrataciones que se realicen bajo el literal a) del artículo 5 de la Ley, les aplica la obligación de contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), salvo en aquellas contrataciones con montos iguales o menores a una UIT (S/. 5,350.00).

Atentamente,

#### Municipalidad Distrital de San Martín de Porres